



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2016

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión del Consejo Extraordinario de Departamento convocado con fecha 25 de enero de 2016, se constituye el mismo al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se inicia la sesión siendo las 15.24 horas del día 25 de enero de 2016. Y lo hace con arreglo a las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 15.24 horas del día 28 de enero de 2016, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

Código Seguro de verificación:am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==	PÁGINA	1/3
 am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==				



3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

A continuación se exponen las circunstancias a examinar en cada uno de los puntos propuestos:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Presupuesto del Departamento para el ejercicio económico 2016.

La Sra. Directora convoca este Consejo Extraordinario virtual con un único punto del orden del día sobre el Presupuesto del Departamento para el ejercicio económico 2016. Se adjuntan dos archivos, uno con la “Propuesta de presupuesto de 2016” para el Departamento, y otro con “Criterios de Financiación de los Departamentos”, que ha remitido el Área de Gestión Económica. La Sra. Directora informa que se hace este Consejo de forma Virtual, contando con el visto bueno de todos los Responsables de Área y sin esperar a tener más asuntos que tratar, con el fin de nos liberen la mitad de nuestra asignación y se pueda ir haciendo frente a los gastos que se van presentando. La Sra. Directora quiere comentar dos cosas. En primer lugar, que para 2016 nuestro presupuesto baja unos 908 euros debido a que hay Departamentos que han crecido y, por tanto, el nuestro rebaja su peso en el cómputo total. En segundo lugar, la Sra. Directora quiere hacer notar que en una de las hojas se presenta una comparativa con el presupuesto que se aprobó el año pasado, y que las modificaciones propuestas vienen motivadas por la evolución de los gastos a lo largo de 2015.

Código Seguro de verificación:am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==	PÁGINA 2/3



am1J00BtCOHa5kMAU13x5w==



Por último se indica que, en caso de no recibir respuesta en contrario en el plazo de tres días, se entenderá que el Consejo informa favorablemente la propuesta presentada.

Los profesores Francisco Javier Roca y Pablo Revilla preguntan sobre las asignaciones por Áreas. La Sra. Directora les explica que estas asignaciones no están aún. Añade que así se hizo el año pasado junto con la liquidación del año anterior, y que este año aún no se ha podido presentar la liquidación por falta de alguna grabación de gastos. Por otra parte, la Sra. Directora explica que el reparto entre las Áreas, que es algo interno, depende de la liquidación final, ya que algunas han sobrepasado su presupuesto y otras no han llegado, por lo que deberá hacer las correspondientes compensaciones. Añade que, aproximadamente, será similar al año 2015, si se decide mantener los criterios de reparto y que de todo ello espera dar cumplida cuenta el siguiente Consejo. El objetivo en este momento es no retrasar el envío de esta ficha de reparto general a Gestión Económica, pues de ello depende que pongan a disposición del Departamento la mitad del presupuesto y que se pueda afrontar los gastos que se van realizando.

Siendo las 15.24 horas del día 28 de enero de 2016 y no habiendo recibido respuesta en contra, se por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:am1J00btCOHa5kMAU13x5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/10/2016
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	am1J00btCOHa5kMAU13x5w==	PÁGINA 3/3



am1J00btCOHa5kMAU13x5w==